

**CONTESTACION DEMANDA – FIDUPREVISORA - FOMAG - RAD: 680013333005-2023-00293-00 - DTE: VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ y otros**

Rodriguez Maza Laura Susana &lt;t\_Isrodriguez@fiduprevisora.com.co&gt;

Lun 19/02/2024 9:06 AM

Para: Oficina Servicios Juzgados Administrativos Memoriales - Santander - Bucaramanga

&lt;ofiserjamemorialesbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

CC: auxiliar1rd@lopezquinteroabogados.com &lt;auxiliar1rd@lopezquinteroabogados.com&gt;; info@utredintegradafoscal-cub.com

&lt;info@utredintegradafoscal-cub.com&gt;; procjudadm12@procuraduria.gov.co &lt;procjudadm12@procuraduria.gov.co&gt;;

procesos@defensajuridica.gov.co &lt;procesos@defensajuridica.gov.co&gt;

 9 archivos adjuntos (15 MB)

CONTESTACION VIVIANA YASID ARCHILA LADINEZ Y OTROS - FIDU.pdf; PODER - VIVIANA YASID ARCHILA LADINEZ Y OTROS - FIDU F.pdf; CONTRATO-12076-003-2018-UT-INTEGRADA-FOSCAL-CUB.pdf; DOCUMENTOS ID.pdf; ley 91 de 1989.pdf; Año 1990 Escritura 0083.pdf; CAMARA DE COMERCIO - DIC. 01 DE 2023.pdf; Certificado Afiliacion Fiduprevisora VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ.pdf; CERTIFICADO SFC - DICIEMBRE 01 DE 2023.pdf;

Señor(a)

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE BUCARAMANGA.

E.S.D.

PROCESO: REPARACION DIRECTA  
RADICADO: 680013333005-2023-00293-00  
DEMANDANTE: VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ y otros  
DEMANDADO: NACIÓN–MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRES-TACIONES SOCIAES DEL MAGISTERIO (FOMAG) Y OTROS  
ASUNTO: CONTESTACION DEMANDA – FIDUPREVISORA S.A.- FOMAG

**LAURA SUSANA RODRIGUEZ MAZA**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., e identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.026.260.465 de Bogotá D.C. y Tarjeta Profesional No. 210.232 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderado sustituto de **FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., FIDUPREVISORA S.A.**, Vocera y administradora del **patrimonio autónomo Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio –FOMAG–**, sociedad de economía mixta del orden nacional, sometida al régimen de empresa industrial y comercial del Estado, constituida y reformada mediante escritura pública No. 25 del 29 de Marzo de 1.985, Notaría 33 del Círculo Notarial de la ciudad de Bogotá D.C., y transformada de limitada en anónima mediante escritura pública No. 462 del 24 de Enero de 1.994, Notaría 29 del Círculo Notarial de la ciudad de Bogotá D.C., de conformidad con el poder, el cual se anexa, dentro del proceso de la referencia, respetuosamente mediante este escrito me permito allegar **CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, pruebas y anexos, adjunto al presente correo.**

Cordialmente,

**LAURA SUSANA RODRIGUEZ MAZA**  
**PROFESIONAL 9**  
**Gerencia Jurídica de Negocios Especiales**  
**Vicepresidencia Jurídica**

{fiduprevisora}



La información contenida en este correo y sus anexos es confidencial y/o privada. Solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si Usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de Fiduprevisora S.A. y/o elimine el mensaje original incluyendo sus archivos anexos. La respuesta a este correo con el envío de información personal, propia o de terceros, implica su aceptación inequívoca al eventual uso o tratamiento de datos personales que realice Fiduprevisora S.A conforme a las finalidades contenidas en la política de protección de datos personales publicada en [www.fiduprevisora.com.co](http://www.fiduprevisora.com.co), en la cual se detallan entre otros aspectos, los derechos que le asisten como titular de información para realizar consultas, peticiones o reclamos relacionados con el tratamiento de información por parte de Fiduprevisora S.A. Así mismo, podrá solicitar información relativa a protección de datos personales en los siguientes canales de atención: Dirección Calle 72 No. 10-03, Bogotá, Teléfono (1) 5945111 o al correo electrónico: [protecciondedatos@fiduprevisora.com.co](mailto:protecciondedatos@fiduprevisora.com.co). "Defensoría del Consumidor Financiero – Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. Correo electrónico: [defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com](mailto:defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com), de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad. Asimismo, tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store. Fiduprevisora S.A. remite la información contenida en este mensaje de datos por considerar que es de su interés.